

RESOLUCIÓN N°218
(11 DE ABRIL DE 2018)

Por la cual se aprueba el Calendario Académico para el **Segundo Semestre 2018** Pruebas Saber Pro y Saber TyT.

El Consejo Académico de la Universidad Francisco de Paula Santander en uso de sus atribuciones legales estatutarias.

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO: Aprobar el Calendario Académico para el **II semestre de 2018**, Pruebas Saber Pro y Saber TyT de acuerdo a las fechas definidas por el ICFES:

JUNIO	
6-20	Preinscripción de Estudiantes aptos para presentar Pruebas Saber Pro y Saber TyT en el portal Divisist en Periodo Ordinario.
6-15	Preregistro de combinatorias en plataforma Prisma de parte de la Universidad
28-29	Generación en Divisist de Referencias de Pago de cada estudiante Preinscrito.
JULIO	
3	Publicación de Referencias de Pago en Divisist
3 - 16	Recaudo Ordinario en banco autorizado por el ICFES de parte de los estudiantes.
4 - 18	Registro Ordinario en Plataforma PRISMA de parte de los estudiantes.
17	Revisión de parte de los Directores de Programa en PRISMA de los estudiantes pendientes por Registrar en Periodo Ordinario y envío de alertas a través de correo electrónico.
3-6	Preinscripción de estudiantes aptos para presentar Pruebas Saber Pro y Saber TyT en el portal Divisist en período Extraordinario para estudiantes que no se preinscribieron en Periodo Ordinario.
9-10	Preregistro en Plataforma Prisma de estudiantes preinscritos en Periodo Extraordinario de parte de la Universidad
JULIO - AGOSTO	
Jul. 24 – Ago. 1	Recaudo del excedente del valor Periodo Extraordinario en Caja-UFPS de estudiantes preinscritos en periodo extraordinario, según saldo de cada programa académico o Generación de Referencia de pago Extraordinario de cada estudiante preinscrito de parte de cada Director de Programa para pago de los estudiantes en el Banco autorizado por el ICFES
Jul. 25 –Ago. 3	Registro Extraordinario en la Plataforma PRISMA de parte de los estudiantes.
SEPTIEMBRE	
21	Publicación de Citaciones
OCTUBRE	
7	Aplicación de Examen

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JHAN PIERO ROJAS SUAREZ
Presidente

Proyectó Vicerrectoría Asistente de Estudios
Revisó Secretaria General: Adriana R.
V°B° Asesora Jurídica: María M.